



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2016	
Recibido.....	16 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....	31378.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, intervenga ante la particular situación que viven más de 24 de familias con hijos estudiantes de nivel secundario de la localidad de Miguel Torres, donde deben trasladarse diariamente a la vecina ciudad de Firmat, distante 11 km, para recibir su educación formal secundaria ya que en la localidad no cuentan con un Establecimiento Educativo de Nivel Secundario; en virtud de esto proponemos:

1. La posibilidad de contar con un transporte escolar que sea provisto por el Estado Provincial, donde cubra el gasto de mantenimiento, pago personal afectado, combustible y seguros necesarios.
2. La posibilidad de incrementar la Beca que actualmente reciben y otorgar una Beca o Subsidio completo para cubrir el valor mensual del transporte que actualmente los lleva a la ciudad de Firmat, siendo el Municipio de Miguel Torres el responsable de administrar esos fondos.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comuna de Miguel Torres, en el departamento Gral. López, cuenta según el último Censo Nacional 2010 con 472 habitantes.

La totalidad de las familias allí residentes tienen la siguiente situación problema en cuanto a las oportunidades educativas formales de los/as niños/as que allí viven, la Comuna cuenta con un Establecimiento Educativo para el Nivel Inicial (16 niños y niñas escolarizadas) y una escuela de Nivel Primario (62 niños y niñas escolarizadas), pero en lo que respecta a las oportunidades educativas formales para los adolescentes en la Comuna no se cuenta con un Establecimiento Educativo de Nivel Secundario, motivo por el cual los adolescentes tienen que concurrir diariamente a la ciudad de Firmat distante a 11 km.

Esta situación afecta a más de 24 familias de la localidad que deben mandar a sus hijos a las Instituciones Educativas de Firmat diariamente y generando un costo elevado para el transporte privado, entre \$ 1200 y \$ 1600 por adolescente. A estas 24 familias se debería agregar que el próximo año otras 8 familias verán egresar sus hijos del nivel primario.

Se debe argumentar en este caso en particular que la situación socioeconómica de la población de Miguel Torres es de bajo recursos, donde un alto porcentaje de la misma tiene ingresos provenientes del trabajo informal del jefe o jefa de hogar, de AUH, de la Tarjeta Ciudadana, de Pensiones No Contributivas y en menor proporción del trabajo formal de jefes y jefas de hogar.

Cabe destacar que el transporte de larga distancia que pasa por la Comuna no coincide con los horarios de ingresos y salidas de la escuela, por lo cual no es posible hacer uso de la figura del Medio Boleto Interurbano como lo establece la Ley 13.098.

La Ley Provincial 12.967, de Promoción y Protección de los derechos de los niños y adolescentes, la cual se adhiere a la Ley Nacional 26.061, de Protección integral



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, establece en su Art. N° 14 que todas las niñas, niños y adolescentes tiene derecho a tener una educación pública, gratuita y laica, basada en la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres; y el Art. N° 15 establece que el Estado Provincial debe respetar el derecho a la educación de los/as niños/as y adolescentes que vivan en el territorio provincial, y en especial el acceso y permanencia en la escuela pública gratuita y laica cercana al lugar de residencia habitual.

En virtud de lo expuesto se plantea este proyecto de comunicación, para que se evalúen algunas de las posibilidades que planteamos poder otorgar una respuesta a las familias de esta localidad del sur santafesino.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial